

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Igea Arisqueta, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre el informe de la Comisión Europea "Health Care & Long-Term Care Systems" y los riesgos de la Sanidad en España en el medio y largo plazo.**

Congreso de los Diputados, 2 de noviembre de 2016

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comisión Europea ha publicado recientemente el informe "Health Care & Long-Term Care Systems" que analiza las fortalezas, debilidades y futuros retos del sistema sanitario español en el que señala como principales riesgos para la economía española el envejecimiento de la población española, con la correspondiente atención a la dependencia que conlleva, así como el aumento del gasto sanitario, concretamente el gasto farmacéutico.

Según el informe el gasto público de España en sanidad, en el año 2013, era inferior a la media en la Unión Europea, al situarse en el 6,3% y el 7,8% respectivamente. Sin embargo, pese a que el gasto era inferior entonces, la Comisión Europea alerta del aumento de gasto que se dará en los próximos años, llegando a situarse entre un 1,1 y un 1,9% puntos del PIB por encima de la media comunitaria. Un ascenso a medio plazo que podría poner en peligro el nivel de deuda pública. Como causas más importantes a la hora de elevar el gasto sanitario en el medio plazo la Comisión señala el gasto farmacéutico y la falta de medidas destinadas a la rebaja de las listas de espera. Para solventar estos problemas, la Comisión Europea señala algunas medidas concretas como aumentar la penetración de los fármacos genéricos, la mejora de la transparencia del gasto farmacéutico hospitalario o aumentar los ratios de personal de enfermería en los centros sanitarios ya que la presencia de profesionales de enfermería en nuestro sistema es de las más bajas de Europa.

En materia de asistencia a las personas dependientes, la Comisión Europea señala una serie de mejoras que se deben llevar a cabo en nuestro país para mejorar la atención a estas personas. Según la Comisión, España debe fomentar alternativas a los ingresos hospitalarios o residenciales potenciando la atención domiciliaria, facilitando la autonomía de los pacientes y asegurando una correcta formación y disponibilidad de cuidadores y poner en marcha políticas de apoyo a cuidadores familiares como medidas de conciliación laboral o complementos salariales que compensen posibles pérdidas salariales derivados de la disminución de horas de trabajo por cuidado de familiares.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Gobierno implementar alguna de las medidas que propone la Comisión Europea?
2. ¿Piensa el Gobierno, en concreto, implementar medidas de transparencia del gasto farmacéutico hospitalario?
 - a. ¿Cómo piensa el Gobierno mejorar ésta?
3. ¿Considera el Gobierno que la transparencia en materia de listas de espera a fecha de hoy es satisfactoria?
 - a. ¿Piensa el Gobierno implementar medidas de transparencia adicionales en este ámbito?
4. ¿Considera el Gobierno que su aportación a la financiación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia es suficiente?
5. ¿Ha evaluado el Gobierno la posibilidad de mejorar la conciliación para personas con familiares dependientes a cargo y complementos salariales para compensar posibles pérdidas económicas derivadas del cuidado de éstos?

Francisco Igea Arisqueta
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos

